

FERRO  
CARRILES.

De Palma a Manacor  
3-15 (mixto) - 8-10 m. y 2-45 t.  
De Palma a La Puebla  
3-15 (mixto) - 8-10 m. 2-15 y 4-15 (mixto) t.  
De Manacor a La Puebla y La Puebla  
3-15 (mixto) - 8-10 m. y 2-45 t.  
De La Puebla a Palma  
3-15 (mixto) - 8-10 m. y 2-45 t.  
De La Puebla a Manacor  
4 (mixto) - 8-25 m. y 3-15 tarde.  
Los días de mercado en Inca.  
De Inca a Palma 2 t.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 5 m. Ibiza y Alcaudina.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miér. 2-25 t. Mahon por Alcaudina.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2-25 t. Barcelona por Alcaudina.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcaudina.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcaudina.—Sábado m. Barcelona.

# LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso y rectificaciones pronunciados por D. Antonio Maura y Montaner, en el Congreso de los Diputados el día 15 de Junio de 1882.

ENMIENDA.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al segundo párrafo del artículo 1.º del proyecto de ley reformando la ley de 31 de Diciembre sobre impuesto de consumos.

El citado párrafo quedará modificado en los términos siguientes.

«Tanto en el actual semestre, como en el próximo año económico, los encabezamientos de los expresados pueblos, en ningún caso podrán quedar recargados en más de un 25 por 100 del que últimamente satisficieron; y cuando por la aplicación de la ley de 31 de Diciembre el nuevo encabezamiento resultare rebajado en más de 10 por 100 del anterior, se reducirá a este tipo máximo su rebaja.»

Palacio del Congreso 9 de Junio de 1882.  
—ANTONIO MAURA.—BERNARDINO DIAZ DE RIVERA.—JUAN BAUTISTA AVILA.—ANTONIO FERRATGES.—JOSÉ ALCALDE.—ESTANISLAO DE ANTONIO.—LUIS RODRIGUEZ SEOANE.

EL SR. MAURA.—Sres. Diputados: Había hecho propósito de dejar pasar la legislación sin usar de la palabra, porque tengo la convicción profunda de que los Diputados como yo, nuevos en el Parlamento y faltos de condiciones para las luchas que aquí se desenvuelven, cumplimos mejor nuestro deber oyendo, callando, estudiando, juzgando y votando.

Ha sido necesario que se presentase una solución que ofrece, en mi sentir, inconvenientes tan graves como la actual suscitará, tanto en el orden económico como en el político, así para los intereses del partido a que me honro pertenecer como para la marcha del Gobierno, cuya causa considero mía propia, para hacerme desistir de aquel propósito.

Y en verdad, Sres. Diputados, que es una circunstancia bien triste levantarme por vez primera a usar de la palabra contra un proyecto del Sr. Ministro de Hacienda; yo que estoy convencido de que los planes del señor Camacho son la gloria más alta, el más legítimo orgullo del partido liberal dinástico; yo que los juzgaría así aun cuando hubieran fracasado por el mero hecho de haberlos acometido. Ahora que empiezo mi vida política, preveo que al en mi ancianidad recordaré con orgullo, con esa vanidad infantil que siente la senectud al relatar las empresas de la primera edad, que tuve parte, si quiera modestísima, en la obra del señor Camacho, que es nuestra obra. Pero que yo tenga este concepto de los planes de S. E., tomados en conjunto, no quita para observar en tal ó cual extremo algunos defectos.

Yo entiendo que la cuestión de consumos es la más grave, y me permito creer que también es aquella en que ha resultado menos feliz la solución, en el vasto plan desenvuelto con las leyes que votasteis en Diciembre del año pasado.

Me propongo, señores, tratar la cuestión con la sencillez que yo habría de tratarla, aunque me propusiera otra cosa; pero con una sencillez ahora deliberada; me propongo estudiarla prácticamente, en un terreno humilde; no voy a levantar hasta la región de los principios; me abstendré de hacer comparaciones con otros países y de hacer excursiones históricas, y así conseguiré molestarme menos tiempo.

Se promulgó, Sres. Diputados, la ley de 31 de Diciembre y resultaron los cupos de algunos pueblos disminuidos (hablo sólo de los pueblos rurales) hasta un 50 por 100 alguna vez; y los de otros aumentados en un 50, un 60, un 100, un 150, un 500 y hasta un 900 por 100, como decía ayer el Sr. Rico, Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Y es natural; decir que han resultado tamaños recargos y decir que se ha levantado en el país un clamoreo casi unánime, es afirmar la causa y el efecto. ¿Son justas las quejas? Hé aquí la cuestión.

Las quejas han surgido, decía ayer tarde un digno miembro de la Comisión, porque se comparan los cupos que ha traído la ley de 31 de Diciembre con los cupos antiguos, arbitrarios que existían durante la dominación conservadora; y en la arbitrariedad de esos cupos que regían antes de la ley de 31 de Diciembre de 1881, se funda perpetuamente la Comisión para no escuchar las quejas y los clamores de la población rural que llegan hasta este recinto y provocan, aun en el seno de la mayoría, reclamaciones como las que se han visto y las que se esperan y anuncian.

El individuo de la Comisión a que antes me refería, estaba contestando, cuando hizo aquellas observaciones, al discurso del Sr. Amorós, discurso que hallé discretísimo por más que no esté identificado con sus conceptos y su pensamiento cardinal, y me parecía (no fué á mi sólo á quien pareció) que aquello, más que respuesta al Sr. Amorós, era anticipada impugnación de la enmienda que ahora tengo la honra de apoyar. Si así fué, siento decir á la Comisión representada por ese digno individuo, que ha perdido el tiempo. ¿Por qué? Porque desde el instante en que me presentó el Sr. Ministro de Hacienda con el proyecto de ley que nos ocupa fundando los preceptos que proponía á las Cortes en la desigualdad y en la injusticia de los antiguos cupos, no podía razonar la modificación que propongo, apoyando en que los antiguos eran buenos y ajustados á la verdadera proporción que tiene el consumo en cada pueblo. ¿Decís que son malos? ¿Decís que ahora se nota la desproporción porque se comparan los nuevos cupos con aquellos que eran injustos?

Pues yo lo acepto para la discusión, como lo he aceptado para formar mi convencimiento; procuraré demostrar que si los antiguos encabezamientos no merecen crédito; que si eran obra de la arbitrariedad y nada significa la comparación entre ellos y los nuevos, tampoco podremos al debemos tener fé ni prestar asenso á la exactitud y proporcionalidad de los actuales encabezamientos. Voy á decir las razones en que me fundo.

La ley de 31 de Diciembre, no sólo en el propósito que la ha inspirado; no sólo en el pensamiento cardinal que ha desenvuelto sino en las bases que sienta para los ulteriores desarrollos, constituye un inmenso progreso, tal es mi parecer, sobre la antigua legislación de consumos.

Todos conocéis las bases de la ley de 31 de Diciembre; separar las capitales de provincia de los demás pueblos; conservar el carácter forzoso de los encabezamientos para las poblaciones rurales; establecer los tipos medios de consumo que se supone que representan aquello que de las especies sujetas al impuesto, aplica cada individuo á las necesidades de la vida en toda la nación.

Procurar, ante todo, por medio de repartos entre todas las provincias de los totales, cupos de especies (descontada la cuarta parte de la población y pudiendo aumentar ó rebajar en un veinte ó treinta por 100 lo que resultaría aplicando al censo los tipos medios), procurar, repito, la proporcionalidad entre el impuesto y el consumo, para acomodarse á las diferencias de más ó menos que existen de hecho entre una y otra provincia; y una vez que por el reparto de los cupos de todas las especies entre las provincias, se ha averiguado ya cuál es el cupo provincial, distribuirlo entre los pueblos: así un las siguientes bases: clasificar á los pueblos en tres categorías; aumentar en un 25 por 100 la primera categoría, recargar en 20 por 100 la segunda, y el resto del cupo dividirlo por igual entre los demás pueblos de la provincia.

Con este sencillo recuerdo de lo que era y es la ley de 31 de Diciembre, queda justificado lo que antes decía yo; que la ley se ha dictado con un espíritu de justicia por todo extremo plausible, nunca bastante alabado.

Lo que acontece es que esa ley, ese principio y esa aspiración nobilísima necesitaban elementos que no tenía el Gobierno; y en el manejo y la aplicación de esos elementos, resortes, articulaciones, elasticidad, conceptos y miramientos de que la ley carece; carencia de la cual no alcanza al Sr. Ministro de Hacienda res-

ponsabilidad ninguna; de la cual no tiene culpa tampoco la Cámara, porque cuando esto se ha visto y podido comprobar, ha sido al aplicar la ley de 31 de Diciembre, tal cual salió de las Cámaras. Por esto el Sr. Ministro de Hacienda trajo al reanudarse las sesiones de la legislatura el proyecto de 29 de Marzo, el cual denota que la Cámara tiene que deliberar sobre el remedio, pues la necesidad quedó proclamada, en el mero hecho de proponer el señor Camacho la revisión de la obra, ó si quiera, un temperamento de transición. No hemos de olvidar que el proyecto de 20 de Marzo, aunque la primera parte de él haya desaparecido en el dictamen original de la Comisión, constaba de dos partes distintas; la una, consagrada á retocar los preceptos de la ley de 31 de Diciembre; la otra, encaminada á establecer, por medio de la disposición adicional, alguna suavidad en el tránsito desde el antiguo al nuevo sistema.

Claro es, para mí, que cuando las diferencias que han resultado en los cupos son tamañas; cuando los clamores son tan vivos y tan generales que por ellos ha sido necesario someter á la deliberación de la Cámara el proyecto de reforma, á la Cámara viene para que ella lo estudie con toda libertad, como mas conocedora de las necesidades, las circunstancias y el límite de los recursos de los pueblos, introduciendo aquellas enmiendas que la obra presentada por el Gobierno, consintiere para mayor eficacia del remedio. Esto, por un lado, que por otro, yo entiendo que el ser miembro de esta mayoría, me impone el deber de decir lo que entiendo acerca de ese proyecto de ley; deber mas imperioso que si me sentase en aquellos bancos (los de la oposición); porque yo he de compartir las responsabilidades y los inconvenientes que resulten de esa ley, y entiendo que de ella resultarían inconvenientes grandísimos lo mismo para los fines inmediatos que perseguís, que para la marcha política del partido y del Gobierno.

(Se continuará.)

## ECOS POLÍTICOS.

Son de «El Globo» los dos siguientes sueltos:

Ayer publicó «La Fe» la hoja literaria quincenal de costumbre.

Faltóle espacio en la hoja política para los anuncios y se vió obligada á insertar en la literaria un certificado de un doctor de medicina, anónimo, que da fé de la curación efectuada por las aguas de Lourdes en la persona de un devoto francés declarado incurable por la ciencia.

«La Fe» hace el relato de la milagrosa cura y lo traslada á los impíos.

Cualquiera diría que el relato está hecho para las gentes que tienen fé y propósitos de veranear.

«Rigoletto» la emprende á zurriagazos, no con los liberales, sino con el alto clero de Sevilla. Casi disculpa á don Venancio Gonzalez y al gobernador; pero en cambio dispara esta andanada:

«Al reverendo Padre Moga, verdadero Abel de esta tragedia religiosa, se le recogieron las licencias de predicar y confesar; y los jóvenes «inmaculados» fueron disueltos.»

¿Abel? el reverendo Padre Moga? Eso es llamar Cain al que le recogió las licencias, al propio y eminentísimo prelado.

Lo cual no nos parece demasiado carlista, pero sí demasiado fuerte.

Noticia de frailes: «Se ha autorizado el establecimiento de una comunidad de dominicos en Belmonte y otra de la misma orden en Salamanca.»

Ande el movimiento. Ya que no le opones dificultades al señor Sagasta.

Que en algo se han de conocer los liberales.

Parece que se halla muy disgustado el señor Sagasta, con motivo de la derrota sufrida por el gobierno en la alta Cámara.

El llanto de cocodrilo. En esta ocasión, el presidente del Consejo de ministros nos hace el efecto de aquel individuo que mató á su madre y á su padre, y después pedía limosna para un pobrecito huérfano.

¡ah, Sr. Sagasta y Sr. de Jano!

En Lisboa se ha celebrado un «meeting» republicano contra el ministro de Hacienda.

Tomemos ejemplo. El gobernador Sr. Arrobas le autorizó. En seguida tiene un desquite parecido el conde de Xiquena.

Dice ayer «La Correspondencia»:

«Llama la atención que concediendo la ley de conversión de la Deuda el 4375 de abonó por cada ciento de consolidado y el doble en obligaciones de ferro-carriiles, al convertirse en títulos del 4 por 100 se coticen todavía al 30 y 60 por 100 respectivamente, cuando debieran estar ya al 35 y 70, puesto que el comprador de los referidos valores gana, convirtiéndolos, un 4 por 100 próximamente, pudiéndolos vender á mas de 80!»

Ahora falta que nuestro apreciable y diligente colega se tome el trabajo de hacer público dónde se pueden vender títulos del 4 por 100 perpetuo á 80, porque siendo facilísimo comprar en Bolsa para el día en que estén en circulación 45 ó 46 por 100 más barato este papel, podríamos hacer un bonito negocio, y con nosotros todos los especuladores en fondos públicos, á los cuales supone nuestro compañero en la prensa en un abandono ridículo é incomprensible.

Otra lanzada de «El Debate» verdadero Longinos del Ministerio.

«Los partidos se pueden pasar sin jefes, pero no los jefes sin partido, y, ó mucho nos equivocamos, ó el Sr. Sagasta se verá obligado, para ser César, á pasar el Rubicón.»

¿Para ser César!

¡Ya te contentarás con dos pesetas!

«La Fe» publica una breve nota biográfica (vamos al decir) de Garibaldi escrita por un periódico ultramontano de Alemania.

«La Fe» no desperdicia ripio. Es el eco de todas las pasiones y de todos los enconos; así resuenan en el polo Norte.

Pregunta «El Debate» siempre en pelea:

«¿Será posible? Concluirá el señor Sagasta como Boabdil, por entregar á los conservadores las llaves de la Granada constitucional?»

Bien preguntado. Pero antes que esto suceda, debemos advertir á «El Debate» que el Sr. Alonso Martinez se está comiendo grano á grano la Granada constitucional.

## LA OPINION.

PALMA 30 DE JUNIO DE 1882.

Extrato del Boletín Oficial de esta provincia núm. 1.399 correspondiente al martes 27 del actual.

El Gobierno civil reproduce una circular encaminada á estimular la vigilancia de las autoridades y funcionarios públicos para la represión de los atentados que se cometan en los montes públicos respec-

to del arbolado, y traslada una orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad declarando súmas las procedencias de todos los puertos del Japón que se hayan hecho á la mar desde el veinte del actual.

La Alcaldía de Palma publica un anuncio señalando el grueso que deben tener las paredes de los tubos de aljar que se coloquen en las vías públicas de esta ciudad.

La Junta económica del Hospital militar de Palma hace saber que queda suspendida la subasta que debía celebrarse el día 30 del actual para contratar el servicio de carne necesaria en dicho establecimiento por espacio de un año.

El Juzgado de la Catedral manifiesta que por parte de D. María Ign. Bagar y Portaner se ha presentado solicitud para que se inscriba á su nombre en el Registro de la Propiedad una casa botiga situada en la calle de S. Pedro de esta ciudad.

El Juzgado de la Lonja pone á la venta en pública subasta dos porciones de tierra situadas en la huerta de Avall de Sóller.

La Diputación provincial publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

El Juzgado municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena de Junio, siendo de 6 el número de nacimientos y de 22 el de las defunciones, con lo que resulta una disminución de 16 individuos.

Extracto del *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 2.400 correspondiente al jueves 29 del actual.

La Delegación de Hacienda reproduce un Real decreto prorogando por un mes más la suspensión de la visita del Impuesto del Timbre decretada en 11 de Mayo último.

El Ayuntamiento de Palma publica el pliego de condiciones bajo las cuales se adjudicará en subasta pública el suministro de aceite puro de oliva para los faroles de mano de los serenos durante el año económico 1882-83.

La Alcaldía de Palma anuncia segunda subasta que tendrá lugar el día 4 de Julio próximo, no habiendo producido remate la primera para contratar la renovación y recomposición de los empedrados de las calles, plazas y aceras de esta ciudad y arrabal.

La Dirección de Telégrafos de Palma publica los pliegos de condiciones para el transporte de postes telegráficos y alambres necesarios para la recomposición de las líneas de Mallorca, Menorca é Ibiza.

La Alcaldía de Selva hace saber que tiene de manifiesto el reparto de la Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería perteneciente al año económico de 1882-83.

La Administración principal de Aduanas anuncia la venta en pública subasta de varios lotes de azúcar de diversas clases y otros de café.

El Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma prorroga hasta el día 4 del próximo Julio el plazo para presentar solicitudes á las tres plazas de Vigilantes temporeros de incendios que han de crearse.

Ayer tuvimos el gusto de asistir á la repartición de premios que se verificó en el colegio de la *Inmaculada Concepción*, situado en la plaza del Teatro á las alumnas que los habían obtenido en los exámenes verificados anteriormente.

Después de un bonito coro dirigido por el Sr. Llorens maestro de música de dicho establecimiento fueron llamadas por orden las discipulas, según la nota á que se hubieren hecho acreedoras.

Leida una correcta y sencilla memoria, el presidente, que lo era el Sr. Economo de la parroquia de S. Nicolás dirigió breves frases á las jóvenes y á las madres, recomendando á las primeras el estudio y á las segundas el cuidado y la perseverancia quedando con esto y otro discurso en el mismo sentido pronunciado por un profesor del colegio, terminada la fiesta.

A decir la verdad salimos sumamente complacidos de la instrucción que en él proporciona manifestada por los satisfactorios resultados obtenidos este año, instrucción que irá en aumento con las reformas que se han introducido. Sentimos no recordar los nombres de las alumnas premiadas y no poder publicar el de la entendida profesora que las dirige por impedirlo su modestia. A no ser así tendríamos un verdadero placer en dar á cono-

cer los unos y el otro con el fin de corresponder á los esfuerzos que ambas partes han verificado para llegar á los resultados obtenidos, la instrucción sólida y la educación, que este siglo á diferencia de los anteriores, no escatima á la mujer, sino que le entrega con mano pródiga y dadivosa.

La agencia Fabra nos dice que nuestro compañero el diputado D. Joaquin Fiol ha pedido el establecimiento de un vigia para uno de nuestros faros. Suponemos será el de Porto-Pi.

Uno de estos días andaba el *teniente multado* Sr. Estade, buscando el escudo que mejor efecto produjera sobre el fagin verde.

¡Lo que vá de ayer á hoy!  
Ayer, hablando al mismo Dios de tú y queriendo derribar iglesias y conventos: hoy, buscando una *excelencia* y dos varas de tela con borlas!

Dios guarde á V. E. muchos años, donde debiera V. E. estar.

Se ha nombrado una comisión del seno de nuestro Ayuntamiento compuesta de los señores Rosich, Roselló, Felany, Marroig y Munar para que estudien el proyecto de declarar puerto franco al de Palma y emitan su dictamen sobre este importante asunto.

Por patriotismo, por conveniencia y por convicción nos asociamos á tan oportuna idea y deseando que la susodicha comisión proceda con el mayor acierto, ofrecemos nuestro débil pero decidido apoyo con el fin de aducir alguna ayuda al logro de este beneficioso pensamiento.

Después de muchos años que no se ha oído en esta capital la pieza de música titulada el *Ferro-Carril*, que tanto agradó en la época que fué oída, parece que merced á la complacencia del Sr. Capó, Director de la Banda Palmesana que con tanto aplauso y satisfacción del público ameniza el paseo del Borne dos veces á la semana, tendremos el gusto de oirla nuevamente hallándose ya al ensayo desde hace algunos días.

Celebraremos esta que podrá considerarse como una novedad, precisamente por ser la Banda Palmesana la primera música de paisanos que habrá ejecutado en Mallorca la pieza á que hacemos referencia.

El lunes por la noche, en una hacienda de D. Melchor Quintana, teniente-alcalde del Ayuntamiento de Binisalem, se incendiaron las mieses que tenia acopiadas en la era.

Leemos en el *Diario de Ciudadela*:

«Ayer noche se verificó una apuesta entre varios jóvenes sobre si un individuo natural de Esporlas (Mallorca) salvaria la distancia que media de Ferrerías á esta ciudad, en el espacio de cinco cuartos de hora. Transcurridos algunos segundos del tiempo acordado se presentó en el lugar señalado, habiendo recorrido el trayecto. Andar es, para quien sabe apreciar la distancia.»

Se trata de establecer en Alayor una estación telegráfica, á cuyo efecto el Ayuntamiento ha consignado en su presupuesto las sumas necesarias para su instalación y permanencia.

Dícese de público que ha ocurrido en el lugar de Génova una defunción causada por la viruela confluyente en una persona mayor y que existen varios atacados de la misma dolencia en aquel punto y en el arrabal de Sta. Catalina.

Por lo que puede anar con la publicidad la salud pública, no hacemos cargo de estas noticias y las damos tales como han llegado hasta nosotros.

Empezamos hoy á publicar el notable discurso de nuestro paisano el Sr. Maura en la seguridad de que nuestros lectores lo leerán con gusto.

Como sus dimensiones no permiten que lo demos en un solo día, lo publicaremos en varios.

En virtud de lo resuelto en un reciente Decreto, se proroga por un mes el plazo concedido en 11 de Mayo último, que espiró en 18 del actual, suspendiendo la visita para el Impuesto del Timbre, cuyo nuevo plazo linirá en 18 del próximo mes de Julio.

La fiesta callejera, dedicada anualmente al apóstol S. Pedro, ha tenido lugar solamente en unas pocas calles de aquel barrio, cuando otras veces se extendía hasta la plazuela de la Paz y la de Atarazanas, de modo que esta, á semejanza de todas las demás de su especie, viene degenerando en nuestra capital y dando evidentes señales de desaparecer del cuadro de nuestras costumbres públicas.

Es una defeción para cierta clase de ciudadanos y sobre todo para los que se dedican al noble arte del baile de boleros.

Buen número de soldados del Regimiento de Filipinas á quienes se ha concedido licencia ilimitada se embarcaron ayer tarde para Valencia á bordo del vapor-correo, siendo acompañados hasta el muelle por la música y banda de cornetas del expresado Regimiento y además por muchos de sus camaradas y conocidos.

Los licenciados manifestaban, como era natural, una alegría que contrastaba con la tristeza de sus compañeros que los veían marchar... sin poder acompañarlos.

Regular concurso, mucho menor, empero, de lo que merecía el espectáculo, acudió ayer tarde á la Plaza de Toros á presenciar los ejercicios de la compañía gimnástica acrobática y la elevación del globo aereostático que monta el capitán Mayet.

Todos los artistas que se presentaron fueron aplaudidos, logrando una verdadera ovación del público el intrépido aeronauta cuyo arrojo y serenidad excede á toda ponderación. A las siete y cinco minutos, gallardo y majestuoso ascendió el *Montgolfier* á los aires, pudiendo saborear este espectáculo millares de curiosos que del exterior de la plaza esperaban ansiosos el momento de la elevación. Estando ya atmósfera en completa calma la subida fué casi perpendicular, viéndose al capitán ejecutar en el trapecio algunos ejercicios gimnásticos mientras era arrebatado con una rapidez vertiginosa: ocho minutos permaneció en la region de los pájaros, al cabo de los cuales descendió, y en lo á tomar tierra en el caserío del ensanche de Sta. Catalina, en donde se reunió otro numeroso conjunto de espectadores que acompañaron en triunfo al capitán Mayet hasta su alojamiento.

El espectáculo fué, pues, del agrado del público, mayormente cuando pudo disfrutar *gratis* de una buena parte de él.

Decididamente el viaje de circunvalación tendrá efecto según habíamos calculado, pues la empresa del vapor *Palma* ha visto secundado su designio por el público en una medida que ha excedido á sus esperanzas. Al efecto se han hecho los necesarios preparativos, entre los cuales merece citarse el haberse mandado imprimir por la empresa mencionada un pequeño folleto que contiene muchas noticias curiosas é interesantes relativas á la geografía orográfica y marítima de la isla, el cual será repartido entre los expedicionarios.

Augurámosles á todos una suma de placidas emociones si no viene el intempestivo mareo á dar al traste con las ilusiones que todos ellos sin duda se habrán formado.

No pueden quejarse los aficionados á pasatiempos nocturnos. El Borne estuvo concurrido en extremo, mientras la Banda Palmesana amenizaba con sus piezas la estancia en aquel paseo.

El del *Parque* no se vió tan favorecido á pesar de haberse disparado en él fuegos artificiales y tocar la música del Regimiento de Filipinas.

Sin embargo ambos sitios hacen las delicias del público en los días calurosos, que como ayer son frecuentes y hasta pesados.

Esta mañana ha llegado de Barcelona en el vapor *Palma* el laureado poeta mallorquin D. Jerónimo Roselló. Dámosle la bienvenida.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha llamado á su desnacho á todos los Presidentes de las sociedades y círculos recreativos de Palma para manifestarles lo sensible que le sería tener que tomar providencias desagradables si en los citados establecimientos llegara á jugarse á los prohibidos por la ley.

Aplaudimos el paso dado por la autoridad porque la justicia que no se administra por igual no es tal justicia: y medir por un rasero á los establecimientos públicos y particulares es lo que mas aplausos puede merecer.

¡Como se vá poniendo el pobre *Constitucional*! Escualido, verdoso, sin fuerzas y cayéndose del lado en que llevó la charretera de miliciano, parece una especie de mómia de museo.

Desde que vino al estadio de la prensa, adivinamos que padecía de la *tenia*, según eran los anillos que colgaba en sus columnas: pero, amigo, el trozo que echó anteayer excede de toda ponderación.

¡Mas de cuatro palmas!  
¡Y pensar que todavía no le ha salido la cabeza y hemos de ver la reproducción continua del *solitario*! ¿No se apiadará Dios del misero enfermo? ¿no le vendrá á la mano algun doctor amigo que le recete el *Koussou* á grandes dosis?

Llama *El Constitucional* grotesco encabezamiento al artículo que escribimos con el epigrafe de *La cola del entusiasmo* cuando debió darnos las gracias por no haberle titulado *El rabo de embolado*, siguiendo en esto sus consejos de que los *desprecios son favores*.

En cambio llama al de *La Integridad de la Patria, mesurado*, y confiesa que discute *sin calificativos ni frases mal sonantes*.

Y es la verdad: porque aun cuando le llama *adulador* y le dice que ha puesto al Gobernador en *ridículo* y que no es *muy airoso* el papel que ha hecho: y tilda de *algarada* su muy precoz entusiasmo, y *ligero* á su Director y *torpe* tambien, estas son palabras que suenan bien cuando se refieren á *El Constitucional*.

Dice *El Constitucional* á propósito de las benévolas frases que en el Congreso se han pronunciado acerca de nuestro periódico, que *nos tiramos para atrás hasta alcanzar la amistad ó benevolencia al menos de los conservadores*.

Como nuestro colega está aquejado de perturbación mental á consecuencia de la *tenia*, lo entiende todo al revés.

Lo que es nos hace su justicia y nada mas, porque hasta el sentido comun para juzgar la *gran cuestión del entusiasmo*: pudiendo estar seguro el colega, que á tener aquel don precioso que Dios no le ha dado hasta ahora nos la hubiera hecho tambien.

Lastima de enfermedad.

Como militar viejo y zorro tiene *El Constitucional* buen cuidado de quedarse atrás para que los bisoños le den la acción ganada: y tanto es así, que anteayer, dice que no fueron los amigos del Gobernador los que presentaron al Ayuntamiento el voto de censura de que se lamentó el señor Collantes.

Esto lo dijimos ya nosotros: un cantonal, un federal y un radical fueron los que llevaron la palabra: los amigos del colega, los que comieron la breva; solos ó acompañados que no hemos de averiguarlo.

Y ahora, per nitanos que le digamos que cuando adquiera el desarrollo que necesita y lea correctamente, aprenderá, que siempre que se acuerda *significar el profundo disgusto con que se han enterado de las calificaciones inmerecidas etc.*, entiende todo el mundo que se censura al que ha proferido las palabras que motivan la proposición sobre la que se busca el acuerdo.

Las actas de todos los cuerpos colegiados y deliberantes, se lo enseñarán: ya lo verá el colega de los puros con el tiempo, si no nos sale desaplicado.

Algo es algo: *El Constitucional* ha aprendido á callar cuando le conviene.

Le preguntábamos días pasados á propósito de *habernos relevado* de las alabanzas que pudiéramos tributar, si hablaba por cuenta propia, ó *competentemente autorizado*.

¿Habrá callado por casualidad y no por haber entendido lo que escribimos?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA OPINION.

Sr. Director de LA OPINION. Madrid 26 Junio de 1882.

Mi querido director: Discutida ya por completo en el Congreso la ley de consumos, ha pasado al Senado, en donde se está discutiendo desde hace algunos días.

El Congreso ha dedicado sus tareas á la ley de organizacion provincial á la cual se han presentado varias enmiendas de pequeña importancia. Los conservadores que sin duda para poner obstáculos al gobierno, tenían en proyecto un número colosal de enmiendas, las han retirado todas con la condicion empero de que las elecciones para diputados provinciales que debian ser parciales y tener lugar en Setiembre, se aplazasen para el mes de Diciembre y fuesen totales.

Este pacto fué hecho entre el Sr. Sagasta y el Sr. Romero Robledo que debe por lo visto prometerse poder llevar un gran número de sus hombres á las diputaciones. Si le dan tiempo para preparar sus fuerzas.

En el Congreso se ha leído hace dos ó tres días un proyecto de ley debido al Ministro de Hacienda, por el que quedan notablemente rebajados los derechos de las primeras materias. Ha producido muy buen efecto y es seguro que conseguirá borrar algo la mala impresion que en las comarcas fabriles habia dejado el tratado de comercio franco-español.

¡Quién habia de decir que los sucesos de Egipto tuviesen eco en España.

Todos los lectores de LA OPINION es de suponer estén enterados de las diferentes vicisitudes porque ha pasado la cuestion egipcia y de que para ver de arreglar algo la situacion de aquel pais, las grandes potencias han acordado celebrar en Pera una conferencia. España, digo mal, el gobierno español, habia creído que nosotros podiamos considerarnos gran potencia, cuando se asegura que solicitó de los gabinetes inglés y francés la intervencion en la conferencia diplomática.

Pero ¡oh desdicha! Bien sea porque Inglaterra y Francia no nos ha creído tan grandes como nuestro gobierno suponía, bien porque no haya convenido á sus intentos nuestra intervencion, es el caso que no la han aceptado y nos han dicho que estábamos bien cuidando nuestra casa. ¡Qué desaire para la diplomacia española!

Tal vez tengan los gobiernos extranjeros que arrepentirse de no habernos querido por consejeros, cuando se vean impotentes para dominar el conflicto del pais del Nilo y comprendan que nuestro prestigio, nuestra sensatez y nuestra respetabilidad podian haber coadyuvado á su empresa.

Esto es lo que sobre este asunto se dice, y esto digo. Yo no aseguraré si es ó no cierto que el marqués de la Vega de Armijo, nuestro Ministro de Estado, solicitase la intervencion en la conferencia, pero algo ha debido haber. Sin preguntárselos, Francia é Inglaterra no nos habrian contestado.

Es probable que hoy empiece en el Congreso el debate político que inaugurará el Sr. Moret, siendo de presumir que no dure muchos días, pues hay pedidos pocos turnos, que yo sepa, y me han asegurado que el Sr. Moret piensa hacer muy pocas alusiones para no enredar mas la madeja.

Ahora no se oye hablar tanto de crisis como hace algun tiempo se oía. Yo creo que por de pronto hasta el año próximo no se desmembrará, si es que haya de desmembrarse que yo lo dudo, el ministerio que actualmente preside el Sr. Sagasta. Si viene el caso de haber crisis, la habrá general y el Sr. Sagasta se retirará si ha de retirarse á alguno de sus compañeros de gabinete.

Hasta otra, queda de V. affmo. seguro sevridor q. b. s. m.

F. y B.

CORREO DE AYER.

Madrid 26.

El señor Moret, expresando su interpe-lación, comienza explicando la creación del partido democrático dinástico.

Recuerda las vicisitudes porque ha pa-

sado el partido liberal hasta el adveni-miento al poder del señor Sagasta, enu-mera las reformas realizadas, por cuyo lo-gro, dice, se han vencido los obstáculos que se ofrecían, gracias al apoyo de la democracia dinástica que ha com-plido religiosamente sus compromisos.

Lamenta el señor Moret que el Gobier-no le haya faltado al partido democrático á cuyo efecto examina la conducta del Gobierno en las cuestiones relativas á la base quinta arancelaria, á la ley provin-cial y á la de juramento, discutiendo lar-gamente sobre este punto.

Hace luego un parrafillo entre las ven-tajas de la república y de la monarquía, deduciendo que esta tiene todas las ven-tajas, y que ha aquella le faltan elementos para su existencia.

Madrid 26.

Continuando el señor Moret su discurso dice que la fusión se hizo para formar la izquierda dinástica y aplaude que salieran algunos elementos del partido conserva-dor para contribuir a la formación de la izquierda; pero hoy, añade, son estos ele-mentos ya un obstáculo y no deben conti-nuar al lado del Gobierno.

Aboga por la formación de dos grandes partidos dentro de la legalidad existente: Uno liberal, otro conservador. Si el señor Sagasta desarrolla en su política la bande-ra de la libertad, dice, le apoyaremos los que formamos en el partido democrático dinástico; sino le combatiremos.

Madrid 26.

El señor Linares Rivas, en un enérgico discurso de oposición, dice que la fusión fué una coalición para alcanzar el poder y acusa al señor Sagasta de falta de energia para seguir una conducta verdaderamente liberal. Se declara conforme con las decla-raciones del señor Lopez Dominguez, y termina diciendo que espera que en la próxima legislatura se traducirá en leyes los principios del partido constitucio-nal.

Barcelona 27.

La manifestacion de ayer.

Fué imponente. Con estas dos palabras casi podriamos dar por terminada nuestra tarea, tratándose de un acto que es por su grandeza verdaderamente indescriptible.

Antes de la llegada del tren-correo las avenidas de la estación de los ferro-car-riles del Norte hallábanse invadidas por numeroso gentío. Todas las clases sociales estaban allí representadas. Iban llegando carruajes que ocuparon la gran plaza de la estación y tuvieron que colocarse á cuatro filas en la calle de Vilanova hasta su confluencia con la carretera de San An-drés.

El anden de la estación estaba material-mente atestado de individuos pertenecien-tes á las distintas comisiones que pasaron á saludar al diputado por Villanueva y á sus dignos acompañantes. Al entrar la locomotora resonó un aplauso estrepitoso y vivas aclamaciones. El señor Balaguer en compañía de los señores Baldrich, Oroz-co, Marin, Alvarez Mariño, Sala y Diz Romero ocupaban un coche salon al cual habian ido subiendo comisiones de las principales poblaciones del tránsito.

El viaje del señor Balaguer hasta nues-tra ciudad ha sido una continua ovacion desde que entró en Cataluña. Los consti-tucionales de Lérida le obsequiaron con un espléndido banquete. En Manresa sa-lieron á saludarle todos los industriales y una gran parte del vecindario. En Tarrasa la poblacion en masa se trasladó á la esta-ción y el ilustre defensor de la industria fué calurosamente vitoreado: una música unia sus acordes á los aplausos y aclama-ciones. Sabadell no se quedó en zaga y la estación estaba así mismo completamente invadida.

Pero el entusiasmo frenético estaba reser-vado á nuestra capital. Desde que se apea-ron el señor Balaguer y sus acompañantes fueron vitoreados y llevados por una olea-da de gente ansiosa de saludarles, hasta fuera de la estación por la sala despacho de equipajes. Con gran dificultad pudieron ganar la carretela que tenían dispuesta. Los aplausos, los vitores no cesaban un mo-mento.

Por fin la comitiva pudo ponerse en marcha recorriendo la carrera previamen-te anunciada, á través de muchedumbre compacta que al paso del señor Balaguer se descubria y le aclamaba.

En todo el tránsito duró la ovacion y en algunos puntos del casco antiguo de la ciu-dad fué verdaderamente conmovedora. En las calles de la Princesa y Jaime I, Plaza de San Jaime y calle de Fernando presen-ciamos aquel entusiasmo á que solo se en-tregan los pueblos cuando sienten pasion por una idea, como el nuestro la sienten por la libertad y el trabajo.

El señor Balaguer tenia á su lado al general Baldrich y estaba vivamente emo-cionado. Seguian detrás más de doscien-tas lujosas carretelas y el público que des-de las aceras y los balcones contemplaba el desfile del cortejo y animaba su paso con sus aplausos y aclamaciones, se com-ponian de millares de personas.

Al desembocar en la Rambla la carre-tela del señor Balaguer, los guardias mu-nicipales de punto en aquel sitio trataron de oponerse á que pasara por el paseo cen-tral; pero un grupo numeroso, llevado del entusiasmo, levantó ó poco menos el car-ruaje en brazos, colocándolo en dicho pa-seo, por donde siguieron los restantes del cortejo.

A lo largo de la Rambla en la Plaza de Cataluña y en el paseo de Gracia continuó la ovacion con el mismo entusiasmo de siempre. Las gentes iban afluyendo al cita-do Paseo frente á la casa del señor Marin, donde se hospeda el señor Bala-guer. Cuando este llegó á la puerta de su alojamiento, habia en el espacioso Paseo un mar de gentío. El diputado por Villa-nueva desde la carretela pronunció un breve discurso en catalan, con frase entre cortada por la emocion. Desde el punto que ocupábamos no nos fué dable oírle. Con frecuencia los aplausos y las aclama-ciones ahogaban la voz del orador. El en-tusiasmo era frenético.

El recibimiento dispensado al señor Balaguer no tiene precedentes en nuestra capital. Su paso á través de las calles anunciadas fué un paseo triunfal. No pue-de darse entusiasmo más espontáneo ni más ardiente.

Una vez en su alojamiento el señor Bala-guer recibió al gran número de comi-siones que habian formado parte del cortejo. Estas pasaban de ciento estando re-presentados todos los centros y corpora-ciones de nuestra capital y pueblos comarcanos y un gran número de poblacio-nes de Cataluña, como Girona, Lérida, Manresa, Terrasa, Sabadell, Villanueva, etc., etc. Tenemos una nota de ellas; pero como quiera que aun con ser muy nume-rosa es incompleta, nos abstenemos de pu-blicarla.

El señor Balaguer, solicitado por los aplausos del gentío agolpado bajo los bal-cones de la casa del señor Marin, tuvo que asomarse y despedir al numerosísimo concurso al grito de ¡Viva el trabajo na-cional!

CORREO DE HOY.

Barcelona 29.

Hé aqui la alocución que con motivo de la catástrofe de ayer, ha publicado la Al-caldía de esta ciudad.

«Alcaldía Constitucional de Barcelona.» —Nueva y terrible catástrofe, dolorosa por su alcance, mas dolorosa aun por sus consecuencias, lleva hoy la desolación y el luto al seno de numerosas familias, la miseria y el desamparo á hogares ayer tranquilos ó felices y el espanto y la comiseración al ánimo siempre compasivo y benéfico de los habitantes de esta indus-triosa y culta ciudad. La explosión ocur-rida en la fábrica de los señores Mo-ell y Murillo deja sin recursos á los desgra-cia-dos seres cuya subsistencia dependia de la vida y del trabajo de los que, muertos ó heridos, han sido victimas de la desgracia que Barcelona entera llora y á los ayes de los que jimen en el lecho del dolor únese, en triste concierto, el llanto y los lamen-tos de las viudas, de los huérfanos y los allegados.

Barceloneses; no ha de desmentirse, á buen seguro, en la presente ocasion, la justa fama de caritativos que en otras cien os habeis conquistado. Son honrados hi-jos del trabajo, son hermanos vuestros los que de vuestro socorro y de vuestro amparo necesitan; acudid en su auxilio y sea el óbolo que á tan elevado fin desti-neis sino el consuelo, el lenitivo, único por desgracia, que cabe llevar á tanta tribulación y á desgracia tan in-mensa.

Con tal objeto y constituyéndome en intérprete de lo que es ya aspiración gene-ral y unánime, queda abierta por esta al-caldía una suscripción cuyos productos in-tegros serán destinados á las familias per-judicadas por la explosión mencionada, é invito á la par á la prensa periódica á ve-rificar lo propio en sus respectivas redac-ciones contribuyendo así cual siempre lo

ha verificado, á que el éxito correspon-da á la gravedad y á la extensión de la des-gracia sufrida.

Barcelona 28 de Junio de 1882.—Fran-cisco de P. Rius y Taulet.»

—Impresionada la Empresa del Circo Ecuestre Barcelonés por la horrible catás-trofe de ayer, que tantas victimas ha cau-sado y deseosa de contribuir por su parte al socorro de las familias que han queda-do en el mayor desamparo, ha acordado dedicar una función extraordinaria en la próxima semana, cuyos productos se des-tinarán á dicho objeto, sin descontar los sueldos de artistas ni gastos de ninguna clase.

De aplaudir es esta nueva muestra de los filantrópicos sentimientos del señor Alegria, que siempre ha sido el primero en acudir cuando se ha tratado de reme-diar públicas desgracias.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 29 de Junio de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	4	4	40	»
3.ª clase.	3	2	5	40	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	3	3	6	80	»

Palma 30 de Junio de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 5 t.

Recibido en Palma á la 1.ª 20 m.

En el Congreso continua la discu-sión del proyecto de reorganización Provincial.

La comisión es favorable á la re-baja de derechos á la importación de cereales.

Las potencias han acordado abste-nerse de intervenir aisladamente en Egipto.

Inglaterra mandará tropas á Gi-braltar y Malta.

Interior, 29.20.

Exterior, 30.95.

Bonos, 00.00.

Madrid 28 á las 6.30 t.

En el Congreso el señor Fiol pide que se ponga vigía en uno de los faros de las Baleares.

Apruébase el dictámen sobre el proyecto suprimiendo el derecho dife-rencial de bandera en Ultramar.

Igualmente que el de reforma de relaciones comerciales entre la Penin-sula Ultramar y Filipinas.

Madrid 29 á las 11 m.

En una explosion de una caldera de una fábrica de Barcelona han ocur-rido nueve muertos y quince heridos.

El Rey preside el Consejo.

Creése que se acordará el martes la suspensión de las sesiones.

El miércoles saldrá la Corte para la Granja.

Se ha decidido aplazar para la pró-xima legislatura el proyecto de rebaja de derechos de las primeras materias; los de canales y pantanos y otros.

Echegaray ha sido elegido indivi-duo académico de la Española.

Se han declarado súcias las proce-dencias de Nueva-Orleans.

Madrid 29 á las 7 t.

Las Córtes suspenderán las sesio-nes el ocho de Julio.

Se ha aplazado la rebaja de dere-chos de las primeras materias.

Hácese armamentos en Turquía.

Es inminente la intervencion ingle-sa en Egipto.

Bolsin, 29.02.

# Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

*Depósito para las Baleares.*

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

## EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

**EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)**

**ESPARADRAPO ANTISEPTICO.**

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de claviculas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

**EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)**

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y á poca en menos tiempo que el cerato.* Nunca deja de amollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

**EMPLASTO DE BELLADONA.**

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

**EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón.)**

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exento de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de la a y se conservan inalterables en cualquier clima.

**PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURGICAS.**

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho menos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

**ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.**

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

**PARCHES POROSOS (Capeine) DE SEABURY JOHNSON.**

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36

Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

### CULTOS SACRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
STA. LEONOR MARTÍ.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, dedicadas á la Visitación de Nuestra Señora.

### SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Alicante y Ibiza en 16 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 20 pas. balija y efectos.

De Marsella en 4 días polacra goleta virgen del Mar, de 687 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 6 mar., 1 pas. y efectos.

De Ibiza en 3 días balandra Rebeide, de 50 ton., cap. D. Miguel Barceló, con 6 mar., habas y otros.

DESPACHADAS.

Para Puerto-Rico vapor Cristóbal Colon, de 2678 ton., cap. D. Vicente Zaragoza, con 54 mar., 3 pas. y efectos.

Para Cetta polacra goleta Diligencia, de 120 ton., pat. Miguel Oliver, con 7 mar., corteza y otros efectos.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta para la renovación y recomposición de los empedrados de las calles plazas y aceras de esta Ciudad y su arrabal, durante el próximo año económico de 1882 á 83, anunciada para el día 23 último: se avisa al público, que dicha subasta tendrá lugar el día 4 de Julio próximo, á la una de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas, inserto en el Boletín Oficial de la provincia número 2391.

Palma 27 Junio de 1882.—El Alcalde accidental, Miguel Ramis de Ayreñor.—Francisco Gomilla, Secretario.

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERIA Y CAMISERIA

de Juan Montaner,

2 á 8. SINDICATO, 2 á 8.

Debiendo dentro breves dias empezar las recepciones de géneros de invierno y deseando que para entonces no quede ninguna existencia de géneros de estación; desde el sábado 1.º de Julio se liquidarán á precio de fábrica los géneros existentes en los vastos almacenes de la calle del Sindicato, números 2 á 8. 1

### Interesante al público.

D. Miguel Bautista Bauzá, Alfaro, que vive calle de Alfarería número 44, acaba de construir una máquina para la construcción de tejas llanas á la francesa, introduciendo un nuevo sistema que aventaja mucho á las que hasta hoy se han fabricado. Como el referido Bauzá fué el primero en esta capital que construyó tejas á la francesa, la experiencia y el cuidado que tiene en perfeccionar sus trabajos, han motivado el que en su fábrica las tejas á la francesa sean de superior calidad, pudiendo asegurar que no tendrá inconveniente en garantizarlas hasta se haya llovido encima de ellas.

Los precios módicos.

También se fabrican ladrillos á la prensa, de varias calidades, y toda clase de trabajos del país. 8-4

### Interesante.

Se desea vender un carretón con muelles en muy buen estado, capaz para cuatro personas. Para su ajuste verse con Mut, plaza de la Libertad número 9. 4-3

## Atencion.

Sastrería nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capellería, esquina á la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio de público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. También se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios cuasi de balde y á la última perfección, tal como el último figuró.

## Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

### LA ISLEÑA

empresa marítima á vapor.

Viaje extraordinario al rededor de la Isla.

EL VAPOR

## PALMA

si el jueves próximo á las 12 del día cuenta con número suficiente de pasajeros, á instancia de varios admitadores de las bellezas de nuestras costas hará los días 1 y 2 del próximo julio un viaje de circunvalación de Mallorca saliendo á las 6 de la mañana del día 1 de nuestro puerto, parando en el de Manacor el tiempo suficiente para ver los que quieran las cuevas del DRACK, en el de Alcudia donde se pernoctará y permanecerá hasta las seis de la mañana del día siguiente para parar en el puerto de Sóller unas cuatro horas y continuando su viaje hacer entrada en Palma antes del anochecer.

La empresa facilitará notas detalladas de pormenores de distancias y alturas de los montes á los pasajeros para que sea mas ameno é instructivo el viaje.

### PRECIOS DEL PASAJE.

1.º Cámara.	30 peset s.
2.º id.	20 »
3.º id.	10 »

NOTAS. Los pasajeros de 3.º podrán llevar colchon y colocarlo en el entrepuente.

Se admitirán pasajeros en los puntos de parada á los siguientes precios:

EN 3.º CLASE.

De Cala Manacor á Palma.	Pesetas. 7'50
De Alcudia á Palma.	» 5 »
De Sóller á Palma.	» 2'50

Los precios en 1.º y 2.º serán proporcionales.

El domingo se celebrará misa á bordo. Se despacha Marina, 32. 3-3

### BANCO DE LAS BALEARES.

Aprobada por la Junta general extraordinaria que tuvo lugar el 18 del corriente, la proposición que sometió á la misma la de gobierno de esta Sociedad queda acordado que el Capital social esté representado por cuarenta mil acciones de a quinientas pesetas cada una, divididas en dos series de á veinte mil; que formen la primera serie las veinte mil acciones con el veinte por ciento desembolsado que resultarán por reducción de las ochenta mil en que hasta ahora ha estado dividido el Capital del Banco; y que dicha reducción se verifique entregando á los tenedores de Resguardos de las acciones actualmente emitidas, una nueva acción por cada cuatro de aquellas que se presenten al canje.

En su consecuencia la Junta de gobierno ha acordado que los Resguardos provisionales que están en circulación sean canjeados por los correspondientes títulos definitivos; á cuyo efecto se anunciará oportunamente la época en que deba verificarse el canje acordado.

Palma 20 Junio de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

### Aviso.

Teniendo que ausentarse de esta capital una familia que habita calle del Mar, número 15, piso principal, hará almoneda de muebles que tendrá lugar todos los dias de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 3

BARBERO.—Se necesita uno para todo estar. Arrabal de Santa Catalina calle de la Pursiana, esquina de Pou.

## Singer.

### INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periódico.